



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso,
declaran:

EXPRESAR BENEPLACITO POR EL ESTABLECIMIENTO DE VUELOS REGULARES ENTRE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL VALLE DEL CONLARA, UBICADO A 20 KILOMETROS DE LA CIUDAD DE MERLO, PROVINCIA DE SAN LUIS Y EL AEROPARQUE INTERNACIONAL JORGE NEWBERY EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE NUESTRA AEROLINEA DE BANDERA "AEROLINEAS ARGENTINAS".

AUTOR:

PONCE, CARLOS YBRHAIN – DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS:

A través del presente proyecto de declaración se propone que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su beneplácito por el establecimiento de vuelos regulares entre el Aeropuerto Internacional Valle del Conlara, ubicado a 20 kilómetros de la Ciudad de Merlo Provincia de San Luis y el Aeroparque Internacional Jorge Newbery en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de nuestra aerolínea de bandera *“Aerolíneas Argentinas”*.

Es importante destacar que esta circunstancia se trata de un hecho histórico para la provincia de San Luis ya por primera vez habrá vuelos regulares entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Aeropuerto Internacional Valle del Conlara.

Según lo informado, el nuevo servicio comenzará a operar a partir del 1 de diciembre del corriente año, contará con dos vuelos semanales los días jueves y domingos y se realizarán en aeronaves Embraer E190 con capacidad para 96 pasajeros.

Es importante destacar que el Aeropuerto Internacional Valle del Conlara fue construido por el Gobierno de San Luis y también es administrado por este, tratándose de una inversión de quince millones de dólares y fue inaugurado en diciembre del año 2001 con el objetivo de servir como punta de desarrollo para el turismo en el noreste de la provincia de San Luis, la cual constituye una región famosa por albergar uno de los microclimas del mundo, ubicada en el faldeo occidental de las Sierras de los Comechingones. Es importante mencionar que la terminal cuenta con 3.000 metros cuadrados, con un diseño moderno, ocho mostradores de check-in e incluso hasta una pasarela telescópica.

Por su parte, el Presidente de Aerolíneas Argentinas, Pablo Ceriani manifestó: *“Anunciar un nuevo destino es siempre especial porque cada avión con turistas*

son ingresos, fuentes de trabajo y crecimiento. Esperamos que estos vuelos le aporten músculo al desarrollo del turismo en la provincia de San Luis". De esta forma, nuestra aerolíneas de bandera suma un nuevo destino a su cobertura de 37 ciudades en la Argentina, 48 intertramos o rutas federales y 21 destinos internacionales.

A todas luces, el establecimiento de vuelos regulares entre el Aeropuerto Internacional Valle del Conlara, San Luis y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es muy importante toda vez que potenciará el turismo y consecuentemente toda su zona de influencia, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

AUTOR:

PONCE, CARLOS YBRHAIN – DIPUTADO NACIONAL